

PTAR SALITRE

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALITRE

Así avanza la Puesta en Marcha

ENERO - FEBRERO - MARZO - 2021



PTAR
SALITRE
Tratamiento para la Protección Ambiental

Presentamos los avances del contrato de obra N° 803 de 2016.

Avanza la Puesta en Marcha de la PTAR El Salitre Fase II, etapa fundamental para verificar los equipos y estructuras que estarán sometidos a un funcionamiento continuo para el tratamiento de aguas residuales, todo ello en el marco de las acciones indispensables para descontaminar nuestro Río Bogotá.



A ESTRUCTURA DE ENTRADA

Continúan operando los sistemas de trampa de rocas, el cribado de gruesos, el bombeo del afluente, el cribado de finos, el desarenado, el desengrasado, el clasificador de arenas y el tratamiento de flotantes.

En los puentes de desarenado se realizaron ajustes en la operación de los equipos y la verificación de los recorridos junto con la operación de las rasquetas.

Desde el edificio administrativo se realiza el monitoreo y operación de la planta a través de la SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de Datos).



B CLARIFICADORES PRIMARIOS

Durante el trimestre, se realizaron las pruebas de verificación para garantizar el correcto funcionamiento de los puentes. Los lodos generados en esta área se conducen a los tanques de espesamiento.

Por otro lado, el agua ya clarificada está alimentando los tanques de aireación y el caudal restante está siendo vertido al Canal Salitre y luego al Río Bogotá por la salida de la fase I de la PTAR El Salitre.



C TANQUES DE AIREACIÓN

Igualmente, continúan en funcionamiento los tanques de aireación N° 5 y 6. Desde el centro de control de la planta se operan los equipos de agitación en los tanques y las válvulas en función de la medición de oxígeno.

En el tanque N° 1 se realizó la prueba de las parrillas de aireación para verificar su funcionamiento, esta actividad se ejecutó dando apertura y cierre de cada una de las válvulas de suministro de aire y se accionaron sus sistemas de purga.



D CLARIFICADORES SECUNDARIOS

Desde los tanques de aireación, el agua residual es conducida a los doce (12) clarificadores secundarios, por medio de tres cámaras de reparto, cuatro clarificadores por cada una. Durante el trimestre se colocaron en funcionamiento los clarificadores secundarios N° 9, 10, 11, 12 y la estación RAS/WAS N° 3.

En la clarificación secundaria se continuará con la sedimentación de los sólidos, permitiendo la separación de estos del agua residual, esta área tiene doce tanques circulares que realizarán esta actividad.



E BIODIGESTORES

Durante el periodo inició el trasvase del lodo primario, para la siembra del primer digestor anaeróbico. Actividad realizada luego de las respectivas pruebas con los suministradores de los equipos involucrados en el proceso del biodigestor N° 2, este tanque ya se encuentra en operación sin ninguna novedad y produciendo biogás.

El gas producido en los digestores, pasará a dos gasómetros de baja presión que corresponden a sistemas de almacenamiento corto de doble membrana, y luego a un proceso de tratamiento de biogás (eliminación de anhídrido sulfhídrico, siloxanos y vapor de agua). De esta manera el biogás se podrá utilizar bien en los motogeneradores, bien en las calderas sin que se produzcan más residuos de la combustión que dióxido de carbono (CO₂) y agua.



F ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN

Nuestro compromiso por mantener informada a la comunidad sobre las actividades realizadas al interior del proyecto, nos ha llevado a hacer uso de todas las herramientas virtuales en el marco de la emergencia sanitaria que vive el país por la pandemia a causa de la COVID-19.

Durante el trimestre tuvimos 9 espacios de socialización y 10 recorridos virtuales con una participación de 805 personas, las cuales conocieron la importancia y beneficios de la Ampliación y Optimización de la PTAR El Salitre.

MEDIDAS DE CONTROL AMBIENTAL

Para tranquilidad de la comunidad, el Consorcio Expansión PTAR Salitre ha venido realizando monitoreos de ruido ambiental y monitoreos de emisión de ruido, de acuerdo con la normativa ambiental colombiana vigente, particularmente la Resolución 627 del 7 de abril de 2006 y el "Protocolo para la medición de emisión de ruido, ruido ambiental y realización de mapas de ruido", por parte del Laboratorio Corola Ambiental debidamente acreditado por el IDEAM, como también lo exige la normativa aplicable.

Durante este periodo el área ambiental desarrolló monitoreos de ruido intradomiciliarios en los conjuntos residenciales Quintas de Santa Bárbara VI - I, Arces Rojos y los Eucaliptos, actividad realizada con el fin de verificar los niveles de ruido que se perciben al interior de los predios, para así garantizarle a la comunidad que el Proyecto se encuentra cumpliendo los parámetros de ruido establecidos por la Resolución 8321 de 1983.



¿Quieres saber más?... ¡Conversémos!

[/PTARELSalitre](#) [@PTARELSalitre](#) www.ptarsalitre.com.co contactenos@ptarsalitre.com.co • 320 964 8663

